

N.º de orden	Políg.	Par.	Titular	Sup. exprop. def. (m ²)
099-0	13	26	Ayuntamiento de Castrillón	131
100-0	13	25	Ayuntamiento de Castrillón	66
101-0	13	24	Ayuntamiento de Castrillón	26
102-0	13	23	Ayuntamiento de Castrillón	21
103-0	13	21	Ayuntamiento de Castrillón	46
104-0	13	22	Ayuntamiento de Castrillón	19

La Fresneda (Siero), 5 de diciembre de 2007.—El Jefe de Área, José Manuel Llavona Fernández.

76.962/07. **Anuncio del Ministerio de Medio Ambiente de notificación de la Orden Ministerial de 17 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos (5.442) metros de longitud, que comprende desde el extremo occidental de Cala Reona hasta Cabo de Palos, excepto la dársena, en el término municipal de Cartagena (Murcia). Ref. DES01/05/30/0015.**

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 17 de diciembre de 2007, se ha resuelto:

«I) Aprobar el deslinde de bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos (5.442) metros de longitud, que comprende desde el extremo occidental de Cala Reona hasta Cabo de Palos, excepto la dársena, en el término municipal de Cartagena (Murcia), según se define en los planos fechados en mayo de 2007 y firmados por la Jefe de la Demarcación.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Murcia que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la señora Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.»

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, Ángel Muñoz Cubillo.

UNIVERSIDADES

75.436/07. **Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» de Valencia sobre extravió de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña María del Carmen Soler Ausina, expedido por esta Universidad el 19 de septiembre de 1997, con Registro Nacional 1998083514 y Registro Universitario 72001.

Valencia, 31 de julio de 2007.—El Director, Óscar Barberá Marco.

75.437/07. **Anuncio de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», sobre extravió de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica.**

Se anuncia el extravió de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica con número de Registro Nacional de Títulos 4435 de fecha de expedición 28 de septiembre de 1984 de doña María Luisa Jiménez Jaime a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 19 de noviembre de 2007.—El Director, Óscar Barberá Marco.

75.438/07. **Anuncio de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», sobre extravió de título de Maestra de Primera Enseñanza.**

Se anuncia el extravió de título de Maestra de Primera Enseñanza con número de Registro Nacional de Títulos 2426 de fecha de expedición 28 de agosto de 1973 de Doña María Joaquina Matilde Delgado Arándiga a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 9 de noviembre de 2007.—El Director, Óscar Barberá Marco.

75.440/07. **Anuncio de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», sobre extravió de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica.**

Se anuncia el extravió de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica con número de Registro Nacional de Títulos 4422 de fecha de expedición 18 de septiembre de 1984 de doña Angels Beltrán Ferrús a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 29 de noviembre de 2007.—El Director, Óscar Barberá Marco.

75.512/07. **Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada sobre extravió de título de Licenciada en Matemáticas.**

Se anuncia el extravió del Título de Licenciada en Matemáticas de doña Rosario de Fátima Velilla Sánchez, nacida el 13 de mayo de 1972, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 26 de enero de 1998, y número de registro 1999/005471 del Registro Nacional de Títulos.

Granada, 29 de noviembre de 2007.—La Secretaria de la Facultad, M.ª del Carmen Carrión Pérez.

75.521/07. **Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravió de título de Licenciada en Filología, Sección Filología Hispánica (gallego-portugués).**

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Filología, Sección Filología Hispánica (gallego-portugués), con número de Registro Nacional de Títulos 1992093947, de fecha de expedición 5 de octubre de 1988, de Irene de Concepción Fernández, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Santiago de Compostela, 22 de octubre de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

75.577/07. **Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravió de título de Ingeniería Técnica de Obras Públicas en la especialidad de Construcciones Civiles.**

Se anuncia el extravió de título de Ingeniería Técnica de Obras Públicas en la especialidad de Construcciones Civiles, con número de Registro Nacional de Títulos Folio 118 n.º 3053 del Libro de Registro de Títulos de la Escuela de fecha de expedición 17 de julio de 1990 de D.ª Encarnación Matías Díaz a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Secretario, Fernando Herrero Moreno.